



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
**"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"**  
**INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA**

NIT: 891.701.932-0



Ciénaga, 24 de Diciembre de 2019

Honorable

**CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETÉN – MAGDALENA**  
E.S.D

**ASUNTO: Resultado De Análisis De Experiencia Y Educación**

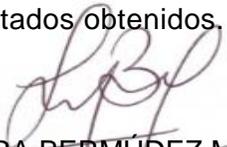
Por medio del presente, y actuando en calidad de Secretaria General, facultada por la Resolución Rectoral No. 259 del 29 de noviembre de 2019 de la IES INFOTEP HVG, remito a ustedes los resultados obtenidos de la valoración de la experiencia y educación de los participantes que superaron el puntaje mínimo aprobatorio en la prueba de conocimientos.

De acuerdo con la Resolución de Convocatoria por la cual se rige el concurso de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, la prueba de valoración de antecedentes es una prueba de carácter clasificatorio que tiene por objeto evaluar la formación y la experiencia adicional que posee cada candidato, teniéndose en cuenta solo los documentos anexados por los aspirantes en la etapa de inscripción

Por lo tanto, los resultados de las pruebas de valoración<sup>1</sup> de antecedentes de los aspirantes que adelantan su participación en el proceso de selección de Personero Municipal de El Retén-Magdalena, son los siguientes:

NOMBRES	CEDULA	RESULTADO DE VALORACIÓN DE EXPERIENCIA Y EDUCACIÓN
JORGE LUIS SAADE LARA	19.563.493	5,17 / 100
JOSÉ RAFAEL FANDIÑO SERRANO	19.611.899	5,02 / 100

\*Se les recuerda a los participantes que esta calificación se suma, de acuerdo a la valoración porcentual y a su peso dentro de la calificación final, con los demás resultados obtenidos.

  
LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS  
Secretaria General  
Delg. Res. 258 noviembre 29/19

<sup>1</sup> Cabe aclarar que la participación porcentual de los antecedentes sobre el total de la prueba corresponde a un 10% del total del concurso, en ese sentido, la calificación máxima que puede obtener un participante en ese rubro será de 10 puntos sobre los 100 posibles.